

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes. . . . 8 rs.
 Trimestre.. . . 24.
 FUERA DE ELLA.
 Trimestre.. . . 30.
 NÚMEROS SUELTOS
 DEL ECO, UN REAL.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
 Y CARTAGENA ILUSTRADA.
 Trimestre.. . . 28 rs.
 Fuera id.. . . 34.
 NÚMEROS SUELTOS
 de Cartagena Ilustrada 2 r

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 5 de Marzo

El Eco de Cartagena.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan el celo y eficacia con que el Municipio mira los intereses confiados a su cuidado y el acierto con que procede, copiamos a continuacion el acta de la primera sesion celebrada por la Junta elegida por el mismo Municipio, para la administracion y aplicacion de los fondos obtenidos del Gobierno y de los demás que se puen conseguir, para la reparacion de objetos tan queridos para los cartageneros, como lo son los Establecimientos de Beneficencia y Parroquia de esta Ciudad.

«En la Ciudad de Cartagena a dos de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro. Reunidos en el despacho del Sr. Alcalde primero, Sr. D. Jaime Bosch, y bajo su presidencia, los Sres. D. José Rizo Lopez, Cura Parroco, D. Francisco Montero, Hermano mayor del Santo Hospital de Caridad, D. Bartolomé Spottorno, Director de la casa de Misericordia, D. Francisco Dorda y Bofarull, en representacion de la casa de Expósitos, D. José Maria Artés, representando a el Asilo de niñas pobres, Don Joaquin Fulla y D. José Moreno Calderon, Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento y D. Carlos Mancha, Arquitecto Municipal, componentes de la Junta nombrada por el Municipio para la administracion y aplicacion de los fondos que han de invertirse en la reparacion de los Establecimientos de Beneficencia y Parroquia; por el referido Sr. Alcalde se espuso: Que en vista del estado lamentable y de todos conocido en que por consecuencia del terrible bombardeo sufrido por la Poblacion se hallaban aquellos Establecimientos benéficos, así como la Iglesia Parroquial y sus adyutrices; el Gobierno de la República al tener conocimiento de tantos desastres que reconoció y pudo apreciar el Excmo. Sr. Ministro de Marina en su visita

a esta Plaza, y apesar de lo exhausto del Tesoro público, habia concedido ciento veinte y cinco mil pesetas con objeto de repararlos, y de las cuales se habian recibido en el dia de ayer cincuenta mil: Que para dar a los fondos obtenidos y los demás que puedan adquirirse la mas justa y equitativa aplicacion al efecto a que vienen destinados, tanto mas necesaria cuanto que la citada cantidad dista mucho de ser bastante para hacer las reparaciones puramente indispensables para la fortificacion de los edificios; creia necesario proceder con sumo pulso para no favorecer a un Establecimiento con perjuicio de otros, con mayor motivo cuando los daños causados son de tal indole, que no es posible apreciarlos debidamente, sino en el curso de las obras, atendido a que aparecen muchos que no son perceptibles a primera vista: Que esta circunstancia hace impracticable adoptar el sistema de sacar aquellas a subasta pública, y que por lo tanto era forzoso se ejecutasen por administracion, y a fin de realizar tal propósito habia convocado a los Señores presentes y que espera del reconocido celo y caridad que a todos distingue, procurasen la mas esquisita vigilancia y economia en las obras que se se lleven a efecto en los edificios que respectivamente tienen a su cargo.

«Los Señores reunidos espresaron al Sr. Alcalde sus sentimientos de gratitud al Gobierno, por su paternal proteccion en favor de todos los feligreses y desgraciados que sin su auxilio, habrian perdido los benéficos asilos que antes los albergaban, y convinieron en que no siendo posible realizar las repetidas obras por subasta, se hicieran por administracion, manifestando los vivos deseos que a todos anima para ejercer el mayor celo y vigilancia en los trabajos, y rigurosa economia en los materiales.

«El mencionado Sr. Alcalde, indicó la conveniencia de que se nombrase del seno de la Junta una comision, que unida al Arquitecto Municipal, inspeccione las obras que se reali-

zen y determine la prelación de las que exijan mayor urgencia, para evitar sigan causándose mas ruinas sobre las que desgraciadamente hay que reparar. La Junta, aceptando la indicacion hecha, nombró para el desempeño de dicha comision a los Sres. Alcalde Presidente, D. Jaime Bosch y Concejales, D. Joaquin Fulla y D. José Moreno Calderon, confiándoles a la vez a el segundo el cargo de Tesorero pagador y al tercero el de Contador Secretario.

«Con lo cual se dió por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente se levante la presente acta, que firman los Señores concurrentes conmigo el Secretario nombrado, de que certifico. — Jaime Bosch. — José Rizo Lopez. — Francisco Montero. — Bartolomé Spottorno. — Francisco Dorda y Bofarull. — José Maria Artés. — Joaquin Fulla. — Carlos Mancha. — José Moreno, Secretario.»

CUESTION DE CARBONES.

La cuenca carbonifera de Belmez y Ezpiel, provincia de Córdoba, corre en direccion de N. O. a S. E., en una longitud aproximada de 50 kilómetros y una latitud de tres a cinco mil metros, encontrándose ademas en las accidentadas montañas que la rodean abundantes cobres, hierros y plomos, alguna fosforita y otros metales.

En toda esta gran cuenca carbonifera solo hay 15 minas con titulo de Propiedad; solo 14 pagan (ó deben pagar) derechos de superficie, y están suspendidas las demarcaciones con notabilísimo perjuicio de la industria, del comercio, del Estado, del Tesoro público y de muchos interesados que estan hoy convertidos forzosamente en pobres trabajadores, debiendo ser propietarios.

Pero, en cambio, Inglaterra consume sus carbones, hasta en Córdoba (26 kilómetros de la cuenca), y segun se murmura hay quienes se interesan por que la cosa siga así.

En los pocos trabajos que hasta

hoy se han hecho en la cuenca, se han reconocido varias capas de carbon, desde 1 a 35 metros de espesor, encontrándose carbon explotable a los seis u ocho metros de profundidad.

En la mina llamada, Cabeza de Vaca, una de las mejores hasta hoy reconocida, se encuentran cuatro capas de carbon. Una de 5 a 7 metros de espesor; otra de 1,30 metros, otra de un metro y otra de 8 a 14 metros de espesor. En este grupo se extraen por término medio 200 toneladas de carbon diarias, sin contar los borrascosos. Este carbon tiene de costo en la boca mina 26 rs. próximamente; se vende por término medio hoy a 106 rs. tonelada, grueso con menudo, cribado, grana, etc., dando una utilidad, por término medio y por dia de trabajo, de 16.000 rs. Esta mina y las de su grupo no se explotan. Solo están entreteniéndose y haciendo instalaciones de consideracion para extraer 500 toneladas de carbon diarias y fabricar 100 toneladas de coke y brincheta.

Nuestro querido colega «La Paz de Murcia» ha sufrido un lamentable percance que nos duele sobre manera.

El Gobernador civil le ha impuesto una multa de 500 pesetas, como se desprende del siguiente suelto que publica en su número de anteayer.

«Ayer mañana recibimos el siguiente oficio.

Gobierno civil de la provincia de Murcia.—Orden público.—Número 364. En vista del suelto que publica el periódico que V. dirige en su número 5 013, correspondiente al dia de hoy, que dá principio con las palabras «El Noticiero reapareció...» terminando «... a este país; y usando de las facultades extraordinarias que me tiene conferidas el Poder Ejecutivo de la república, he acordado imponer a V. la multa de quinientas pesetas que hará efectivas en este Gobierno por medio del papel correspondiente.—